

Recobro de deuda generada en España o con entidades españolas por parte de personas físicas y jurídicas no residentes en España

Advantium, quiénes somos:

Advantium es la agencia de recobro del bufete de abogados Hector Diaz & Co, fundado en Londres en 1994 y con oficinas en esta capital y en Manchester.

Nuestra especialidad es el recobro de impagados generados en España o con entidades españolas por parte de personas físicas y jurídicas residentes en otros países de la Unión Europea.

Nuestra experiencia nos demuestra que los 2 principales retos que afrontan nuestros clientes en el cobro de esta deuda de no residentes son:

- Dificultad de localización del deudor en su país de residencia
- Falta de fuerza coercitiva por no ser gestionado el cobro en ese país

Por ello, Advantium opera en cada Estado mediante agentes locales con licencia de recobro, concededores de la legislación aplicable en su territorio para la gestión de impagados.

Advantium coordina estas gestiones desde sus oficinas centrales en Londres y selecciona exclusivamente a agentes con amplia experiencia y miembros de la Asociación de Agentes de Recobro y Crédito de sus respectivos países.

En cumplimiento de Directiva 95/46/CE de Protección de datos personales, Advantium está registrado en el Agencia de Protección de datos del Reino Unido, "Information Commissioner", donde tiene su sede central, con el *Registration Number* Z2053829.

De acuerdo con esta Directiva (y las respectivas transposiciones de cada Estado miembro) la L.O.P.D. en su artículo 34k) autoriza la transferencia de ficheros con contenido personal en el supuesto de que ésta sea entre países miembros de la Unión Europea.

TÍTULO V MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE DATOS

Artículo 33. Norma general

1. No podrán realizarse transferencias temporales ni definitivas de datos de carácter personal que hayan sido objeto de tratamiento o hayan sido recogidos para someterlos a dicho tratamiento con destino a países que no proporcionen un nivel de protección equiparable al que presta la presente Ley, salvo que, además de haberse observado lo dispuesto en ésta, se obtenga autorización previa del Director de la Agencia de Protección de Datos, que sólo podrá otorgarla si se obtienen garantías adecuadas.

2. ...

Artículo 34. Excepciones

k) Cuando la transferencia tenga como destino un Estado miembro de la Unión Europea, o un Estado respecto del cual la Comisión de las Comunidades Europeas, en el ejercicio de sus competencias, haya declarado que garantiza un nivel de protección adecuado.

Advantium, nuestro compromiso de calidad:

Advantium opera una rigurosa política de “Success fee”, sin costes iniciales y con facturación a nuestros clientes sólo en el supuesto de recobro exitoso.

En los servicios de informes comerciales y de recobro por la vía pre-litigiosa, existen unos costes fijos, de los que el cliente es informado previamente y, sin cuya autorización expresa no se inician.

En esta misma dirección, Advantium no permite a sus empleados y agentes el cobro en metálico de impagados, siendo el único canal de pago el de cuenta corriente, ya sea a través de cheque, ingreso en oficina bancaria, transferencia o tarjeta de crédito con TPV virtual.

Advantium ofrece la posibilidad de gestionar el recobro mediante cuentas bancarias de recaudación con acceso consultivo y operativo mancomunado conjuntamente con nuestro cliente. Éste puede contrastar la evolución de los pagos y operar a través de la banca online.

A pesar de encontrarse nuestras oficinas centrales en Londres, Advantium visita trimestralmente a sus clientes para reportar en persona la evolución de los cobros, como apoyo a los reportes telemáticos periódicos.

Advantium, y su compañía cabecera Hector Diaz & Co Solicitors, colabora con numerosas entidades desde su creación. Así, realizamos el recobro de impagados para compañías de diversos sectores como “La Caixa”, Banco Popular y Porcelanosa, entre otros.

Advantium, servicios de recobro:

Advantium ofrece 6 servicios de recobro de deuda generada en España o con entidades españolas por parte de personas físicas y jurídicas residentes en otros países de la Unión Europea.

1.- Regularización de cuenta: El deudor ha dejado de pagar 2 o más de sus últimos plazos.

Durante 6 meses, Advantium realiza un seguimiento periódico del cumplimiento del pago de las cuotas mensuales hasta alcanzar el deseado hábito de pago por parte del deudor.

Honorarios: 26% de cada pago mensual hasta un período de estabilidad de 3 plazos.

2.- Gestión de recobro de la deuda: Advantium gestiona íntegramente todo el proceso de recobro desde la localización del deudor en su país de residencia, la notificación (siguiendo la legislación española y la del Estado huésped) y la gestión del recobro efectivo. Existen 2 supuestos:

- El deudor realiza un pago único para cubrir el montante impagado y, eventualmente, los gastos de demora.

- Pago prorrateado de la deuda: En aquellos casos en que la cuantía adeudada sea mayor y/o cuando la circunstancia financiera del deudor no le permita hacer un pago íntegro (esta última situación es verificada por Advantium a través de un estudio de *credit rating*), el deudor tendrá la opción de saldar la cuantía impagada en plazos.

Se trata de un acuerdo privado de repago a plazos con fuerza de contrato que supone:

- Reconocimiento de la deuda
- Compromiso personal de repago

El acreedor puede reservarse el derecho al cobro de intereses durante el período de repago.

Para el éxito de esta gestión de recobro, el cliente deberá aportar una factura final con el montante final adeudado. Este documento deberá contener una versión en español y otra en el idioma oficial del país de residencia, para evitar eventuales defectos de forma.

Honorarios: 26% de la cantida recuperada.

3.- Localización y notificación de deudores: En el caso impagados de personas físicas de las que el acreedor desconoce el domicilio en su país, Advantium ofrece el servicio de localización y notificación.

Una vez localizado su domicilio Advantium enviará por correo certificado nacional, un sobre conteniendo la documentación relativa al impagado, suministrado a Advantium por el cliente.

Este servicio no incluye la gestión posterior del cobro por parte de Advantium, sino que en la notificación se indicará al deudor que debe contactar al Servicio de Recaudación de nuestro cliente, aportando los datos de contacto y, en su caso, un número de cuenta donde ingresar la cantidad impagada.

Honorarios: 69€ por cada localización + notificación exitosa.

4.- Estudio financiero y patrimonial de clientes: En aquellos supuestos en que no se tengan referencias de crédito de un cliente o potencial cliente, Advantium ofrece:

- En el caso de persona jurídicas, comprobación de la veracidad de la documentación de identificación, accionariado, administradores y balances aportados por el cliente.
- En el supuesto de personas físicas, comprobación de la veracidad de la documentación de identificación y domicilio aportados por el cliente.
- Comprobación de la situación laboral y salarial del cliente.
- Apoderamiento y participación accionarial del cliente en sociedades.
- Antecedentes judiciales.
- Listado de todos los activos inmobiliarios del cliente, con tasación profesional, que incluye cargas hipotecarias, gravámenes y prueba gráfica de los mismos.

Honorarios: Coste fijo de 390€.

5.- Vía precontenciosa: Advantium ofrece los servicios de gestión y notificación a deudores del procedimiento pre-contencioso, que presenta similitudes con el proceso monitorio en España.

Dependiendo de si el deudor es persona física o jurídica, existen dos demandas pre-contenciosas:

- *Winding up demand:* Notificación judicial por el que se concede a la persona jurídica un plazo improrrogable de 21 días para cumplir la deuda.
- *Bankruptcy demand:* Notificación judicial por el que se concede a la persona física un plazo improrrogable de 21 días para cumplir la deuda.

Honorarios: Coste fijo de 460€.